

EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL. 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL. 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

PARA HACER LA SUSCRICION.

AÑO XIII.

Dirigirse a la imprenta o administracion de este periódico calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado. Ningun original de devueltos buques se devuelve.

MIERCOLES 30 DE JUNIO DE 1875.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los anuncios tienen derecho a un anuncio al mes de sesenta lineas gratis. Los demas anuncios y comunicados a precios con convenciones, pagando adelantado.

NOM. 1217

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega a la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas a la 1 y 44 de tarde.—Idem para Busdongo a la 1 y 42 de la tarde.—Tren misto de Palencia llega a las 8 y 54 de la noche.—Sale para Brañuelas a las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo a las 8 y 19 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia a las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 27 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega a la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia a la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 32 de la mañana.

UN PISTO.

Con verdadera fruicion gastronómica, se ocupa la prensa de Madrid, en describir los banquetes, como si ellos hubieran llegado a ser el problema capital de estos tiempos.

Es cosa de entusiasmarse, porque con el simple relato no es posible más, es decir, no es posible que el estómago se convenza del todo al todo de las sublimidades culinarias; es cosa de entusiasmarse, repetimos, con esos pormenores que nos dan los periódicos ministeriales, mas competentes hoy en esto de comer, que los de oposicion, de las comidas con que se obsequian en Madrid unos a otros. ¡Que nombres tan raros los de los manjares! ¡Qué mezcla de inglés y de francés, de italiano y de alemán! A nosotros, para quienes está todavía en vigor, mal que nos pese, aquello de «buena especia es el ajo», que

dijo Fernando el Católico, nos parece que no se pueden comer en español estos manjares, y casi casi se nos figura que es preciso aprender lenguas para embaularse, como decia D. Quijote, un plato siquiera de esos que se aderezan con extranjeros nombres.

Los banquetes están a la orden del dia, y solo los que tienen hambre se atreverán a murmurar de semejante costumbre. A nosotros nos gusta que coma todo el mundo y que no se diga de algun poeta de los del dia, lo que se dice de Cervantes: que no cenó la noche que concluyó el *Quijote*. Podrá no llegar la plenitud de los tiempos, frase de algun filósofo hambriento que, no pudiendo hartarse, soñaba con harturas del tiempo; pero ha llegado la plenitud de los estómagos, que despues de todo, es, segun se vé, a lo que aspira esta pobre humanidad.

Para que se vea que no fué

un zote aquel que dijo que todos somos unos tratándose de comer, el célebre Frascuelo dá banquetes a los ministros, nada menos, y los ministros concurren; y como en toda sociedad los socios se codean, Frascuelo es uno de tantos, y, lo mismo brinda un toro, que pronuncia un brindis en el banquete; brindis que Bismark acaso pesará en la balanza de la política europea, y quien sabe lo que podrá influir en los destinos del mundo.

No vaya a creerse que censuramos estas cosas; librenos Dios: a nosotros nos gustan mucho porque son muy españolas y muy democráticas, y asi se descogase por ahí un torero que nos diera un banquete, que habíamos de ir para dar público testimonio de lo que decimos.

Lo que a nosotros no nos gusta es que *La Iberia* pida un gobierno homogéneo, sin duda por que quiere que sus amigos sean los únicos que se sienten a la me-

sa del presupuesto; si el periódico del Sr. Sagasta no vislumbra cerca, muy cerca, la tierra de promision, el poder, de seguro que no pediria gobiernos homogéneos. Buenos son los sagastinos para entretenerse ahora en levantar caza para otros.

Mucho sentiriamos que los moderados se hicieran dueños del poder; pero mucho mas sentiriamos que los sagastinos se alzaran, como quien dice, con el santo y la linsna. Con los moderados ya sabe todo el mundo a que atenerse, porque conocidos son sus históricos procedimientos; pero no sucede lo mismo con los sagastinos, que, cuando están en la oposicion, alardean de liberales como demagogos, y cuando mandan, se olvidan de lo que han dicho en la oposicion.

Dicen que los notables están perdiendo el tiempo; pero en otras cosas lo ganarán, y váyase lo uno por lo otro. Con tal que no pierdan el destino, los que lo

Seria ilegítimo, porque ni el rey don Ramiro, ni los Magnates que se supone concurren a hacerlo, eran dueños de disponer de la propiedad de los labradores. Y ¿será justo? Digale la ley 31 del título 18. de la partida 3.ª. *Se dirá dado un privilegio contra derecho natural, cuando por él se diesen las cosas de un home a otro.* ¿Y quien no vé que con este fantástico privilegio se dá al Cabildo de Santiago lo que los pueblos adquirieron con su trabajo personal? Semejante privilegio, continúa esta sabia ley, *non puede dar nin Emperador, ni Rey; y si lo diere, non vala.*

Por otra parte la causa final de este pretendido voto es el alimento de los Canónigos (*ad victum Canonicorum*) como se explica el Pergamino. Y ¿estamos en ese caso? Ademas de los diezmos, con que se sostienen con decadencia las otras Iglesias de la Monarquía, está dotada aquella Santa Iglesia

con varios censos fiscales, y otros tributos por la generosidad y devocion de nuestros Reyes y otros ilustres personajes: y por consiguiente siendo, los donatarios ricos y los donantes pobres, como lo son la mayor parte de nuestros labradores, cese la causa final del voto, y este queda nulo y sin fuerza para obligar: porque, Señor ¿qué cosa mas necia y mas absurda, que arrancar a un pobre su preciso alimento y el de su familia para pagar un voto que no hizo personalmente, y que solo se dice que otros lo hicieron por él más de 9 siglos ha? *Displicet Domino stulta promissio*, dice el Espíritu Santo al capítulo 5.º del Eclesiástico,

¿Se gritará quizá a la indevocion y a la impiedad porque se habla así? Señor, esta es una rancia y despreciable cautinela. Ya es tiempo de no confundir la sana devocion con el interés; la verdadera piedad con la supersticion. Ya es tiempo de distinguir las vene-

rables tradiciones apostólicas y eclesiásticas de las tradiciones populares, que son las únicas bases y fundamento de este decantado voto. Pero ya estoy viendo que me ponen delante el rezo de la aparicion del Santo Apóstol, celebrada el 23 de mayo, cuyo himno canta expresamente en una de sus estrofas: *Per te redempta virgines*... aludiendo a las cien doncellas: cuyo argumento es bien débil, y de ninguna fuerza. Ya uno de nuestros sabios criticos, a quien no se puede tachar de impiedad, dijo que este rezo se debia corregir, por estar fundado por hechos nada ciertos. El sapientísimo Pontífice Benedicto XIV lo aprobó el año de 50 del siglo pasado a petición del Cabildo de Santiago; pero ya se sabe que semejantes aprobaciones son condicionales, pues la sabiduría de la Curia Apostólica dice: *si ita est... si preces veritate nitantur*. Lo que quiere decir la Santa Sede con estas aprobaciones es

que el rezo no se opona a los dogmas de nuestra Santa Fé, a las tradiciones divinas y apostólicas, ni a las buenas costumbres; y prescinde enteramente de los hechos humanos contenidos en las lecciones del Breviario que cada dia son susceptibles de reformas. Mil ejemplos, Señor, nos ofrece la Historia Eclesiástica, que no reproduzco por no molestar la atención de V. M. y solo apuntaré uno u otro. Las lecciones del rezo de S. Bartolomé nos dicen expresamente que el cuerpo de aquel Apóstol fué trasladado desde Benevento a Roma en tiempo del Emperador Oton, y colocado en la magnífica Iglesia de la isla del Tiber; y sin embargo el gran Pontífice Benedicto XIII. sostuvo firmemente en una docta disertación, que jamas habia salido de Benevento.

Lo mismo sucedió con el cuerpo de S. Dionisio, que a pesar de las lecciones de su rezo lo colocan en el Monas-

tengan, buen cuidado les dará de que se pierda todo. *La Iberia* en cambio gana terreno; y los pobres disidentes santacruceños pierden la paciencia, al ver que los sagastinos pretenden hacerlos pasar por las horcas caudinas, si se les ha de conceder el derecho al presupuesto, por las vías constitucionales.

Algunos particulares de Valderas, nos escriben rogándonos hagamos notar á la Administracion de Correos, lo fácil y económico que seria, dotar á aquella villa de correspondencia diaria con la capital, pues haciéndose el servicio como hoy se halla establecido por Sahagun, sufren un retraso de cuarenta y ocho horas en recibir el correo.

El proyecto de arreglo, se reduce á dejar en Palanquinos dicha correspondencia, cuya conduccion puede contratarse con el coche diario establecido desde esta estacion á Valencia, restando cuatro leguas de peaton; resultando en esta forma, con la mayor economía el beneficio de que el correo que sale á la 1 y 47 de la tarde de esta capital, pueda recibirse allí á las ocho de la noche.

Esperamos que por el Sr. Administrador de correos se estudie esta nueva combinacion, y si efectivamente resultan las ventajas indicadas, se propongan su planteamiento en obsequio del vecindario de Valderas.

Se nos ha asegurado que por la

terio de S. Dionisio de Paris, otro convento de Benedictinos sostuvo lo contrario ante la Silla Apostólica. Y ¿qué diré del Santísimo Pontífice y Martir Marcehano, cuya leyenda le atribuyen que agitado del terror que inspiraba la persecucion de Diocleciano, sacrificó á los idolos, y arrepentido despues de su falta, pidió perdon á los Padres del Concilio de Sinuesa: quando el Padre S. Agustin niega este hecho apócrifo, defiende la virtud y constancia del Santo Martir: y es bien sabido que jamás hubo tal Concilio de Sinuesa, ni existió jamás semejante ciudad?

En el mismo caso estamos, Señor, con el rezo de la aparicion de nuestro Santo Patrono; y en cuanto á los rezos que aprueba la Curia, no deben tener mas valor que la verdad de los hechos históricos en que se fundan. Caen en grandísimo error los que admiten como oráculos de la Iglesia, los hechos

Empresa del Noroeste, se ha librado orden á los contratistas de la línea, para que en el mas breve término reanuden sus trabajos, contando sin duda con los medios necesarios para remover á los interesados.

Nos alegrariamos de que esta orden resultara cierta; si bien nos hace desconfiar el sensible atraso en que se tiene tanto á los obreros como á los empleados de la línea, en sus jornales y haberes.

Tan deplorable es el estado en que se encuentra la carretera del Rastro, que levantado el firme, se halla literalmente cubierta por el morriño suelto, asemejándose á un pedregal; habiendo sufrido ya las consecuencias de tal abandono, algunas de las personas que acostumbran á frecuentarla á caballo.

Llamamos la atencion de nuestro Ayuntamiento, por si quiere acordar, se cubra con una capa de grava y recebo, materiales que tan facil como económicamente pueden obtenerse en las inmediaciones de la poblacion.

La mayor parte de los expedientes de quintas de esta capital en que se han alzado los interesados de los fallos de la Comision Permanente de la Diputacion, han venido resueltos por el Ministro de la Gobernacion, con los dictámenes emitidos por el Ayuntamiento.

A la verdad; que parece extraño que se lleve la palma el Ayun-

públicos, solo porque los Sumos Pontífices los citen alguna vez en sus Epístolas y Decretos, como se explica el muy sabio crítico, y gravísimo Teólogo Melchor Cano. *In maximo illi errore versantur, qui rerum gestarum memorias tanquam ecclesie oracula accipiunt; si eas in epistolis, et Decretis suis Pontífices aliquando usurparint.*

Si esta gabela se considera como contribucion. V. M. ordenó ya por el artículo 338 de la Constitucion que solo las Cortes establecerán ó confirmarán anualmente las contribuciones sean directas, ó indirectas, generales, provinciales ó municipales. Este voto, Señor, es verdaderamente una contribucion, pero la mas dura, la mas enorme y gravosa que puede sufrir un Estado: una contribucion superior á las fuerzas de los súbditos pobres de V. M. y que al mismo tiempo de nada sirve para sobrellevar las cargas públicas; pues que pertenece exclusivamente á

tamiento, habiendo tanto Licurgo en aquella Corporacion.

De un día á otro debe recibirse por el Ingeniero Jefe y cuerpo de caminos la carretera de Palanquinos á Aguilar de Campos, debiendo concurrir al acto, las autoridades de la provincia, alcáldes de Valderas, Valderas y otras personas influyentes del partido judicial y de la situacion.

Aunque dicha carretera no se halle completamente terminada, pues segun nuestros informes falta un pequeño trayecto en el monte de Valderas, celebramos la ocasion de que al inaugurar una via mas de comunicacion en la provincia, puedan ponerse de acuerdo los hombres influyentes del partido de Valencia D. Juan con los representantes del Gobierno.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en el Diario de San Sebastian:

Noticias recientes del interior de la provincia confirman el desaliento que reina entre los carlistas al ver la prolongacion de la guerra y los escasos resultados que de ella obtienen. Los recursos del país están completamente agotados, y los esfuerzos de Dorronsoro y sus allegados son ya inútiles para obtener nuevos productos. Un solo dato basta para apreciar lo castigado que sale este país de una guerra que encendió y consintió en mal hora.

Solo la provincia de Guipúzcoa, la mas pequeña de las cuarenta y nueve de España, ha satisfecho á su titulada Diputacion en lo que va de guerra

una corporacion particular. En muchos pueblos ella sola monta mas que todas las contribuciones generales, cae sobre la porcion mas noble, y necesaria al Estado, como son los beneméritos labradores; pues sabido es que sin agricultura, ni hay artes, ni industria, ni comercio: sin la agricultura no hay Estado, ni existiera V. M., ni tendria con que defender la Nacion de la invasion del Tirano. Y esta clase preciosa del reino que es la que lleva todo el peso de la guerra ¿no merecerá la atencion de V. M.? ¿no merecerá ser aliviada, hallándose tan injustamente abatida y oprimida?

En muchas partes paga el labrador una medida de grano por una sola yunta; la misma medida, aunque esta yunta se componga de dos vacas que unen dos vecinos para ayudarse recíprocamente por no tener otro recurso: En otras partes paga dos medidas el que labra con dos yuntas, ya sean propias;

TREINTA Y SEIS Á CUARENTA MILLONES DE REALES, amén de los alojamientos, bagages y otras gabelas é impuestos propios del estado anormal porque atraviesa el país.

¿Qué beneficios son los que se han obtenido despues de tanto sacrificio hecho, de tanta sangre derramada?

Esto se pregunta todo el mundo, no es facil dar una respuesta satisfactoria á exclamacion tan justa como natural.

VARIEDADES.

EL HOMBRE AUTÓMATA.

(Conclusion.)

Hagamos mencion de otros actos practicados durante este estado por el señor F...

Sentado á una mesa de escribir, tomó una vez la pluma y, palpando por toda la estension de aquella, encontró un pliego de papel sobre el cual se puso á escribir una carta dirigida á su antiguo general, pidiéndole le premiara con una medalla, á la que su buena conducta y su valor durante la campaña le hacian acreedor. Se le ocurrió entonces al Dr. Mesnet averiguar experimentalmente hasta qué punto influia la vision en este nuevo acto del paciente, para lo cual interpuso una pantalla que ocultaba á la vista de este el papel en que estaba escribiendo; F... sin embargo, siguió por un corto intervalo con su carta, durante el cual se iban haciendo mas confusos los caracteres que trazaba su pluma, y esta volvía á moverse libremente y á escribir con toda claridad cuantas veces se retiraba la pantalla. La sustitucion de la tinta de escribir por agua clara produjo los resultados analogos de escribir unos cuantos renglones, despues pararse, mirar á la pluma, secarla contra la manga de la levita, volverla á mojar en el supuesto tintero, y así sucesivamente.

En otra ocasion en que manifestó

ya prestadas, á jornal ó tornayuntas: pero lo mas duro y lastimoso, lo que excede á todos los sentimientos de la naturaleza es, que el laborioso é infeliz bracero, la inísimas triste viuda rodeada de tiernos huerfanitos, que con tanto trabajo y sudor labra y siembra su senara con un azadon prestado, con tal que llegue á recoger 18 cuartales de grano, se vé forzada á contribuir con uno para dar cumplimiento á lo que manda el Pergamino. Ahora bien: despues de pagar el canon de su arriendo; despues de pagar el diezmo y la primicia tiene que pagar por fuerza el voto de Santiago: y ¿qué le queda á esta infeliz despues de tanto afán, si no puede llevar á su casa ni aun la simiente que arrojó á la tierra? Solo la quedan ojos para derramar lagrimas por su triste suerte.

(Se continuará.)

GACETILLA.

Ecos Locales.

Segue el público favoreciendo el teatro; tres llenos completos han dado á la Empresa; las zarzuelas *El Dominó Azul*, *Los Diamantes de la Corona* y *El Barberillo de Lavapiés* puestas sucesivamente en escena en las noches del viernes, sábado y domingo, si bien la última, en reemplazo de *Jugar con Fuego*, que hubo de suspenderse, por una indisposición del bajo Sr. Matilde.

Siendo *El Dominó* y *Los Diamantes* obras tan conocidas hubiéramos deseado que mayor esmero presidiera su ejecución; pues ambas se resquebrajaron de falta de ensayos, y por mas que las primeras partes procuraron salir airoso de las piezas mas notables, consiguiendo aplausos y la repetición de alguna de estas, y de los laudables esfuerzos de la Sra. Toda y Sres. Sala y Matilde para levantar algunas escenas y revestir de serenidad y aplomo el cuadro general, no pudieron pasar desapercibidos para el público inteligente, con especialidad en la última de dichas obras, alguna fuga, retrasos y desatinaciones, desconcierto en los coros supresion de un duo, y pobreza é impropiedad en el servicio escénico.

Como estos lunareillos son fáciles de remediar, dadas las condiciones de los artistas y buenos deseos de la Empresa, no dudamos en apuntarles, confiados en que no han de reproducirse en las obras sucesivas.

Si buen éxito obtuvo *El Barberillo* en las anteriores noches, le superó en la del Domingo; repitiéndose con general aplauso los duos principales, seguidillas y caleseras, improvisando el Sr. Guerra entre otras muy galantes á las leonesas, á la siguiente para el señor Alcalde:

En el teatro han puesto
mas alumbrado,

porque las pollas luzcan

mas su tocado.

¡Que despilfarro

comete por vosotras

de Chicarro!!!

Esta mejora objeto de la dedicatoria del Sr. Guerra, ya era tiempo que se realizase; pudiendo ahora que se ha empezado; añadirse otras dos de comodidad; numerar los palcos y plateas, y autorizar el establecimiento dentro del local, de un puesto con agua dulces y licores, pues es chistoso, por carecer de aquel, ver entrar á una Señora en alguno de los establecimientos tabernas de las inmediaciones, á tomar agua con panales.

Una noticia para concluir; tenemos entendido que D. Enrique Sureda uno de los empresarios, ha presentado ó va á presentar una proposición al Ayuntamiento de esta Capital; para tomar el teatro en arriendo por cuatro años, empleando el importe de los alquileres, en mejorar el material escénico y otras reformas que necesite el local.

Esperamos á conocer las condicio-

nes, para ocuparnos de este asunto, con la imparcialidad y celo, que nos han merecido siempre los intereses locales.

Táctica... civil.

¡Oh tú, mancebo, á quien brinda la fortuna sus favores,

pues por tí muere de amores, la destañosa Florinda!

Ya que la muchacha es frída y tiene un dote decente....

¡Marchen de frente!

Y tú, nocturno galán,

que rondas siempre á tu dama, mientras esta se halla en cama,

soñando con un don Juan; si apesar de tanto afán

no es tu pasión satisfecha....

¡Doble derecha!

Casado que en compañía

vive de sus papás suegros,

pasando ratos muy negros

todas las horas del día,

proclama tu autonomía

y evitarás mil cuestiones.

¡Por pelotones!

Juan Lanas en quien atroces

celos su mujer despierta,

pues le hacen vivir alerta

ciertas injuriosas voces.

¡Nada, amigo! si conoces

que no sin razon te alarmas....

¡Preparen... armas!

Antipática coqueta,

tormenta de hombres no listos,

que toman coñac con mistos

si aquella un no les espeta;

mas si á un tiro de escopeta

la halla quien entienda el juego....

¡Apunten, fuego!

Tomamos de *La Correspondencia de España*:

«Se ha concedido á la Sociedad vinícola en España el título de proveedora de la Real casa, distincion bien merecida por sus sacrificios para mejorar los vinos españoles y aclimatar en nuestro pais las plantas de Burdeos y Borgoña, y elaborar estos vinos con la mayor perfeccion, como lo ha conseguido en los quince años que dicha sociedad cuenta de existencia».

Asi es que, segun hemos tenido ocasion de observar, se encuentra en el despacho que tiene establecido en la calle de Preciados, núm. 6, un inmejorable y abundante surtido de vinos españoles, habiendo recibido tambien otro gran surtido de vinos y licores extranjeros de las clases más escogidas, á fin de que las personas de buen gusto encuentren en estos artículos todo lo que puedan desear.

Recomendamos los exquisitos vinos Macon español y grandes de España, de cepas de Burdeos y abillos, y moscateles de Chamartin, el primero de estos últimos muy apreciados, para aromatizar la fresa.

Su representante en esta ciudad, es D. Juan Letrea.

A noche á primera hora, cayó un niño de corta edad, en la noria de la casa del Sr. Dautin, sita en la plazuel de Sto. Domingo, habiéndole estraid ya muerto.

Otra victima mas del descuido y confianza, en que por lo visto, es costumbre entre nosotros, dejar á los niños de corta edad en los sitios peligrosos.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, LA REVALENTA ARABIGA Du Barry, de Londres.

Despues de las adhesiones de muchos médicos y de hospedales, nadie podrá dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud que cura las malas digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas erúptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la saugre: 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 12 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Refrescan la boca y el estómago, quitan las náuseas y los vómitos, tanto á las embarazadas como á los que viajan por mar, hacen desaparecer toda irritacion y dolor á fiambre al levantarse, asi como el que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcoholicas y aun el tabaco. Además de mejorar el sueño, el apetito y la digestion, son mas nutritivos que la carne, dan una saugre pura, firmeza en los tegidos y fortalecen á las personas mas débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

DU BARRY y Compañia calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos en Leon, D. Dámaso Merino, Drogueria.

TEATRO.

Funcion para hoy miércoles.

La zarzuela en 3 actos, titulada

ESTEVANILLO.

A las 9 en punto. A 4 reales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Se vendé un piano vertical de madera de palo Santo en muy buen estado de conservacion quien desee interesarse en su compra, en esta imprenta se dará razon.

Por D. Fermin Boada Quijano, se arrienda la casa sita en la calle de Acebacteria núm. 20.

CERVECERIA.

La Fábrica de cerveza gaseosa, que estaba en el paseo de las Negrillas, en la casa del Sr. Seijas, se ha trasladado á la calle del Conde Luna, número 13, donde estuvieron las figuras de cera, y se continuará sirviendo á sus numerosos parroquianos tanto en el nuevo local como á domicilio.

Quien quisiese arrendar una tienda con su trastienda en los Portales de Regla núm. 8, véase con su dueño que habita en la misma casa.

Se arrienda el primer piso de la casa del Sr. Bolaños, en la plaza de la Catedral. Tambien se ceden tres pesos de balanza y de tres fieles, arroberos dos de ellos, con sus platos dorados.

Se desea adquirir un ejemplar de la novelita titulada: El Sr. de Bembibre, por Enrique Gil, en esta imprenta se dará razon.

Vinos superiores para dentro y fuera de la poblacion
Se venden á precios muy arreglados en la plazuela de S. Francisco núm. 3, frente al Hospicio.

En el Palacio titulado del Conde de Luna, se arriendan diferentes habitaciones y dos magnificas tiendas con sus bodegas. El Administrador que vive en la misma casa dará razon de sus precios. 16

A LOS CONSUMIDORES CONVENDRA SABER QUE PUEDEN HALLAR GRAN VARIEDAD.

De chocolates, cacao, canelas, azúcares, café, sopas, conservas, bacalao, aceitunas, y frutas secas en

El Pasaje de S. Martin.
Donde encontrarán tambien cera elaborada con especial esmero, que podrán comprar ó alquilar, segun les convenga.

Plegaria núm. 8.

Por D. Maria Santos Fernandez, que vive en la Plaza Mayor, núm. 15, se arrienda la casa que hoy ocupa el puesto de la Guardia Civil de esta Capital, en la Plazuela de S. Isidro, y el local que tambien hoy ocupa la herreria de Casimiro Gonzalez, á la plazuela de los Boteros.

SUSTITUTO.—Se necesita uno, que sea Licenciado del ejército. Informaran, en la calle del Conde de Revollo núm. 4. piso 2.º

Se arrienda una casa en el casco de esta ciudad, al Rollo de Sta. Ana, unida al fieltro de consumos: tiene muchas y cómodas habitaciones, cuartos y pajar.

A quien interese véase con su dueño que vive calle de S. Marcelo número 1.º

VARIEDAD Y BARATURA en géneros coloniales y del Reino. Rinconada de San Marcelo.

Jamon gallego á cuatro rs. libra; salchichon 15; conservas de pescado, alimenticias y de frutas; vinos y licores; chocolates; té y calés; azúcar; bacalao; sopas de varias clases, bujias blancas, de color y con dibujos; aceite superior; aceitunas, pasas, manteca de vaca salada por libras y por barriles; fósforos á 16, 19 y 20 cuartos paquete y otros diversos géneros.

VENTA DE UN FORO PERPÉTUO Y otras fincas urbanas y rústicas en diferentes localidades.

Se vende el derecho de percibir anualmente del vecindario de Cembranos, ochenta y cinco y media heminas de trigo, ciento catorce heminas de centeno, y trescientas sesenta y seis cántaras de mosto, cobrado en uba y recibida á peso.

Una casa en el casco de dicho pueblo de Cembranos, de 120.000 pies de superficie.

Una cueva, en el mismo pueblo, para encerrar vino con basija para quinientas cántaras.

Dos viñas en el término de Ardon, de cabida de diez cuartas con 1,250 cepas.

Dos casas en el casco de esta ciudad; la una en la calle denominada Travesia de Revollo núm. 3, y la otra en la del Escorial señalada con el núm. 2.

Quien desee comprar dichas fincas, juntas, ó separadas, puede personarse con su dueño que vive en esta Capital, calle de la Cascaleria, número 3.

En la fábrica de Loza, calle de Serranos, núm. 16, se necesitan operarios para trabajar en dicha industria; tambien se admiten dos aprendices.

AMA DE GOBIERNO.—Quien necesite una, bien enterada en todas las labores de una casa, y que tiene personas que abonen su conducta, pase á la calle del Instituto, núm. 24, donde darán razon.

Se arrienda una sala con dos alcobas, cocina y servicio de corral, de la casa número 12, calle de Sta. Marina, para tratar verse con la dueña que habita la misma casa.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título ó diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, CALLE DEL REY, 46, JERSEY (INGLATERRA). 1

Leche de burra en casa de Tadeo Castaño, Arco de las Animas número 24.

En la calle de la Escalerilla, núm. 1, se vende un catre bruñido matrimonial; una zafra para aceite de cabida de siete á 8 arrobas, con su llave propia para mostrador y dos escaparates para tienda con sus cristales.

En la tienda de Comestibles, de Gregorio Gomez, sita en la calle San Marcelo, núm. 8, hay de venta tocino jamon, manteca en rama y derretida, embutidos del reino; vino de Toro, Rueda y del pais y otros muchisimos géneros que se dan á precios arreglados.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

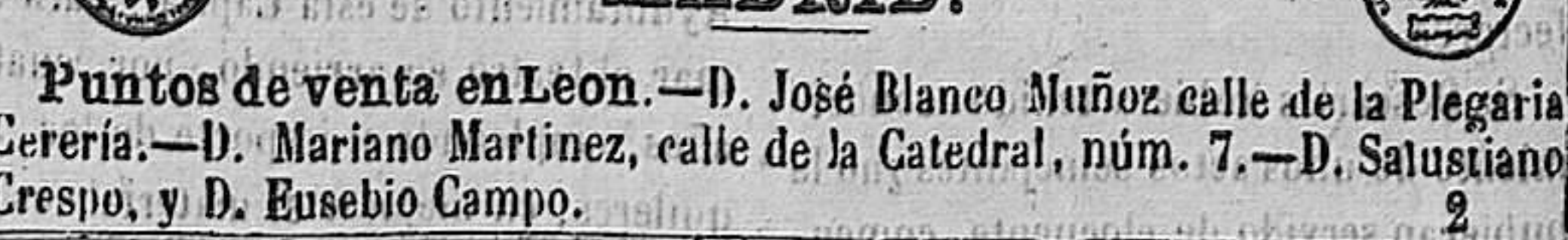
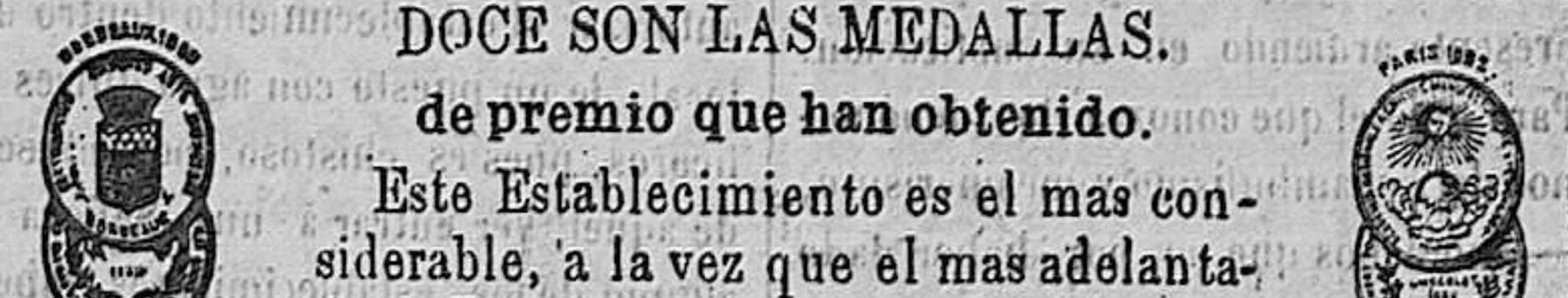
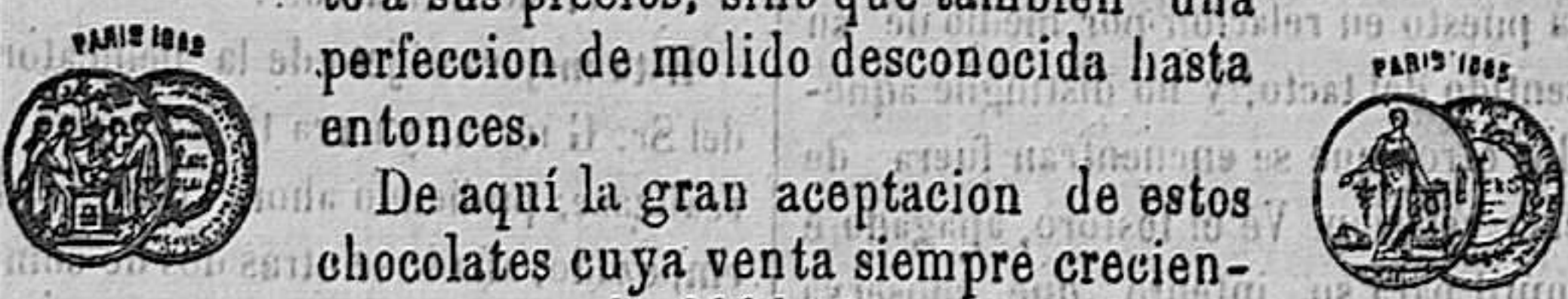
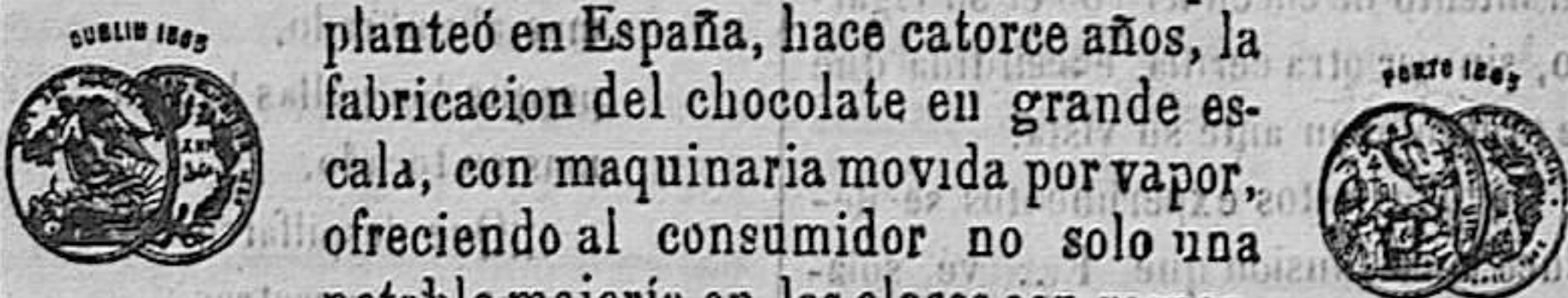
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

CHOCOLATES DE MADRID

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoria en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS.

de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TES.

Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20

MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cereria.—D. Mariano Martinez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo. 2

Se arrienda por D. Eusebio Sanchez, la casa núm. 64, de la calle de Renueva, en la misma se venden cajones y serones grandes.

Imp. de Garcia Perez y hermano. calle de la Concepcion, núm. 8.